

Instructivo para reporte de información Circular Única

Oficina de Tecnologías de la información

Importante

Señor vigilado

El presente instructivo le dará una orientación general sobre el proceso de la Circular Única para obtener un reporte exitoso. Se recomienda **leerla** antes de iniciar el proceso de validación y cargue.

Por otra parte la invitación a revisar la carta Circular que esta dividida en títulos para cada tipo de vigilado con sus respectivos anexos .

Recuerde los Anexos técnicos le indican **cuando** debe reportar y el **como** debe estar conformada la información de los archivos.

La Superintendencia Nacional de Salud ha dispuesto de las líneas telefónicas: 4837000 en Bogotá y en el resto del país al 018000513700 donde puede elevar consultas relacionadas con la Circular única así como obtener y actualizar el USUARIO y la CONTRASEÑA para ingresar a la plataforma.

Posterior a la fecha de cargue oportuno se publicara la información pertinente sobre la habilitación de cargue extemporáneo en los medios de divulgación utilizados usualmente por la Superintendencia Nacional de Salud así como en la pagina de Supersalud.

Generalidades archivos a reportar

Fechas de corte y envíos de la información

Las encontrará en el anexo técnico correspondiente al tipo de entidad. El siguiente ejemplo corresponde a las IPS

FECHA DE CORTE	PERIODO	FECHA DE CIERRE
30 DE JUNIO	(41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE	(43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

Como nombrar los archivos

Lo encontrará en el anexo técnico correspondiente al tipo de entidad. El siguiente ejemplo corresponde a las IPS

NITENTIDADPPANNOFF.TXT

Donde :

NITENTIDAD : Numero de identificación tributaria incluido el dígito de verificación

PP: Periodo de corte de la información reportada

ANNO: Año de corte de la información reportada

FF : Numero de archivo

TXT: Extensión del archivo de texto

Estos componentes deben estar unidos, sin carácter de separación, y en el orden mencionado así:

Ejemplo:

123456789041200701.TXT

123456789041200701.TXT Significa que está reportando la información del archivo 01 de la entidad cuyo NIT es 1234567890 del periodo de corte 41 (Junio) del año 2007.

GENERALIDADES DEL CUERPO DEL ARCHIVO

No completar con ceros a la izquierda los campos numéricos, ni con espacios a la derecha los campos alfanuméricos. Los campos de la columna "valor permitido", correspondientes a la denominación solo dígitos, que contengan valores negativos se les debe anteponer el signo negativo (-) como parte integral del campo. La información debe estar en archivo plano y delimitada por comas (,)

De la Circular Única Título XI Anexos Técnicos por tipo de vigilado **debe omitir el archivo tipo 000**, de acuerdo a lo dispuesto en la circular externa 002 de 1 de Feb/11

ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código habilitación asignado por el Ente Territorial	15	Alfanumérico
4	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

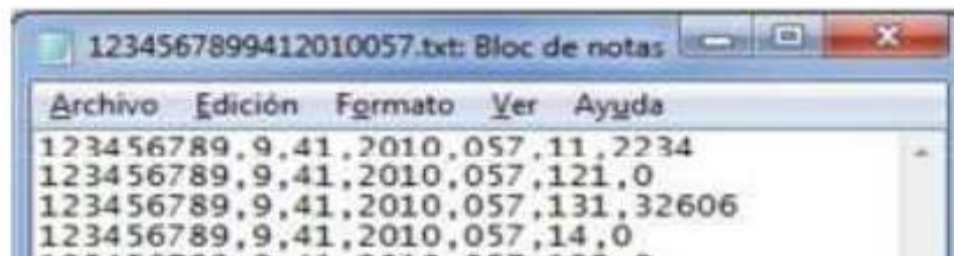
Características del archivo plano

Es un archivo que está compuesto únicamente por texto sin formato, sólo caracteres. Estos caracteres se pueden codificar de distintos modos dependiendo de la lengua usada. **El archivo plano para Supersalud debe ir codificado en ANSI.**

Las aplicaciones destinadas a la escritura y modificación de archivos de texto (archivos planos), se llaman editores de texto un ejemplo de estas herramientas es el bloc de notas de Windows donde se puede ver la codificación del archivo y modificar.

Ejemplo:

EJEMPLO DEL ARCHIVO BALANCE GRAL 057



Requisitos Plataforma Web

Contar con la firma digital:

Al adquirir la firma digital y descargarla, la entidad debe esperar un lapso de 7-12 horas una vez pasado éste tiempo puede firmar los archivos y cargarlos en el sistema, de lo contrario el sistema le arrojará error de firma.

ACTUALMENTE SON TRES (3) ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO QUE PROVEEN CERTIFICADOS DIGITALES ABIERTOS:

1. CERTICAMARA:

Teléfono: 7442727, línea gratuita nacional 018000181531, Fax 3790300 Ext. 1800
e-mail: soporte@certicamara.com y servicioalcliente@certicamara.com
Dirección: Carrera 7 No 26-20 piso 18 - Bogotá - Colombia

2. GSE- GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. : Area Comercial GSE

Teléfono: 7051888 Extensión 108 y 316-7422018
e-mail: comercial@gse.com.co
Dirección: Avenida Calle 26 No. 69-63 Oficina 501- Bogotá – Colombia

3. ANDES ANDES SCD CERTIFICACIÓN DIGITAL:

Teléfono: [7953430](tel:7953430) - [7468687](tel:7468687) - [6001778](tel:6001778) Fax: [6000605](tel:6000605) - Edwin Ortiz ó Luz Aida Parra,
e-mail: sucertificado@andesscd.com.co y comite.politicas.seguridad@andesscd.com.co
Dirección: Av. Carrera 45 No 103 - 34 Oficina 205.

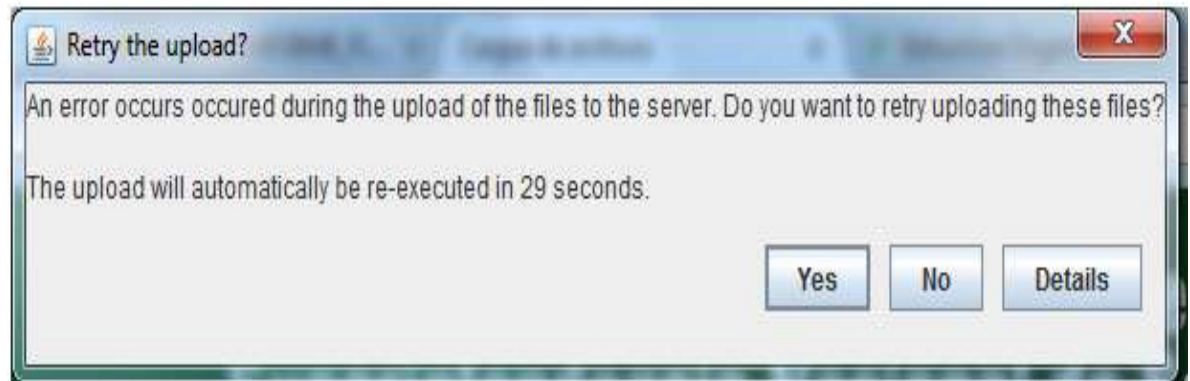
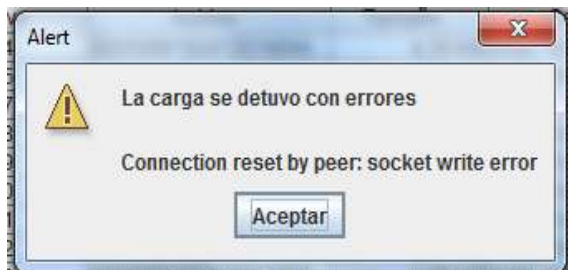
Configurar el computador para el cargue de información:

Desactivar temporalmente los siguientes programas mientras efectúa el cargue:

1. El antivirus.
2. El firewall de Windows tanto en la red domestica como en la Publica
3. El protocolo FTP no debe tener restricciones al momento del cargue

Para la red corporativa contacte al administrador de la red para que efectúe los ajustes pertinentes.

Nota: al no tener estas configuraciones le puede salir los siguientes errores



Ingreso a la plataforma de Circular Única:

1° Ingrese la dirección: <https://www.supersalud.gov.co/es-co> en el navegador, hacer clic en **PORTAL VIGILADOS** (parte superior derecha):

Nota: Se recomienda usar los navegadores Google Chrome y Mozilla.



The screenshot shows the Supersalud website interface. The browser address bar displays <https://www.supersalud.gov.co/es-co>. The website header includes the Supersalud and MINSALUD logos, the national motto "TODOS POR UN NUEVO PAÍS" with the tagline "PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN", a search bar, and language options (ESP | ENG). A navigation menu at the top contains the following items: Inicio, Superintendencia, Delegadas, Normatividad, Atención al Ciudadano, Comunicaciones, and **Portal Vigilados** (highlighted in green). Below the menu, a banner features a man in a yellow hard hat and safety vest pointing upwards, and a red bus with a blue inflatable structure. The banner text reads: "LA RUTA DEL CONSUMIDOR POR TODA COLOMBIA" and "La Supersalud escucha a los Colombianos. Sus inquietudes, quejas y reclamos serán atendidas en nuestra unidad móvil. Consulte las fechas".

3° En la pagina desplegada hacer clic en CIRCULAR UNICA:

The screenshot shows the Supersalud website interface. At the top, there are two green circular icons. Below them, the page is divided into several sections:

- Noticias:** Contains two news items. The first is titled "Supersalud destaca la gestión realizada por el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito en el Huila" with a sub-header "Última actualización, 30/06/2016". The second is titled "Supersalud habilita nueva herramienta tecnológica para sus vigilados" with a sub-header "Última actualización, 29/06/2016".
- Eventos:** A purple header section containing two calendar events. The first is dated 04/20 and titled "Pre Jornada de Conciliación Extrajudicial en Derecho del Departamento del Valle del Cauca y Entidades Responsables de Pago". The second is dated 03/28 and titled "Jornada de Conciliación Departamento de Antioquia - Medellín". A "Calendario" link is visible at the bottom right of this section.
- Multimedia:** A blue header section containing a "Videos" sub-section with two video thumbnails dated 13/06/2016 and 29/02/2016.
- Right Sidebar:** A vertical column of five buttons: "Notificaciones", "Datos Vigilados", "Circular Única" (highlighted with a red border), "Tasa Pago Tasa", and "NIIF Normas Internacionales de Información Financiera".

4. Se presentará la siguiente pagina donde hará Clic en: **INGRESE AL SISTEMA DE RECEPCION Y VALIDACION DE ARCHIVOS DE RVCC**

The screenshot shows the website's navigation menu with the following items: Inicio, Superintendencia, Delegadas, Normatividad, Atención al Ciudadano, Comunicaciones, and Portal Usuario (highlighted in green). The main content area is titled 'Aplicativos de reporte y cargue de información' and contains two buttons: 'Circular Única y modificaciones' and 'Guías, formatos, instructivos y manuales para reporte'. Below this, there is a sub-section also titled 'Aplicativos de reporte y cargue de información' with social media icons. Two call-to-action boxes are present: one with a document icon and the text 'Ingresa al Sistema de Recepción y Validación de Archivos RVCC.' (highlighted with a red border), and another with a globe icon and the text 'Consulte el Cargue de Circular Única Anterior al año 2008.' The left sidebar menu includes: Constitución Política, Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares Externas, Circulares Conjuntas, Carta Circular, Circular Única (with a green arrow), Conceptos, Boletín Jurídico, Sentencias, and Otra Normativa.

5. Se presentará la siguiente pagina donde encontrará con dos opciones:

- **Sistema de Validación:** Validación de los archivos sin firma digital.
- **Sistema de envío oficial:** Realizar el cargue de los archivos firmados digitalmente.

Sistema de recepción y validación de archivos RVCC

[Iniciar sesión](#)

Bienvenido a nuestro sistema

Hemos dispuesto varios sistemas para que realicen la Validación y Cargue oficial de archivos requeridos por la Superintendencia Nacional de Salud.

Nuestro sistema ha cambiado, tenga en cuenta lo siguiente: 1. Por seguridad el usuario y contraseña solo podrá ser usado por una persona al tiempo. 2. Si va a realizar la validación de los archivos sin firma digital, **Ingrese al Sistema de Validación** 3. Si va a realizar el cargue de los archivos firmados digitalmente, **Ingrese al Sistema de envío oficial.**

Servidor para Validación	Servidor de Cargue	Aplicacion de escritorio para validar y cargar
Sistema de validacion	Sistema de envio oficial	<p>Paso 1: Descargue los complementos (Java) segun su equipo: Aquí</p> <p>Paso 2: Descargue la aplicacion Aquí</p> <p>Si tiene dudas use los siguientes manuales Instalacion o Usuario</p>

[Manuales](#)

5. Después de escoger alguna de las dos opciones anteriormente mencionadas, los Redireccionará a la pagina de autenticación, donde deberá ingresar el usuario y password asignados a su entidad para el reporte de información:

rvccc.supersalud.gov.co/c3/Public/login/login.aspx

versión 3.0

MINSALUD Supersalud **TODOS POR UN NUEVO PAÍS** PAZ · EQUIDAD · EDUCACIÓN

Sistema de recepción y validación de archivos RVCC

Inicio > Autenticación

Autenticación al sistema de Envío Oficial

Iniciar sesión

Nombre de usuario:

Contraseña:

Inicio de sesión

[Restaurar Contraseña](#)

Copyright 2015 - Superintendencia Nacional de Salud 2015

6. Si en el paso 5 hizo clic en el **Sistema de envío oficial**, se le presentará la siguiente pagina una vez haya hecho el Login, hacer clic en **Cargar Archivo Oficial**.

rvccc.supersalud.gov.co/c2/Sys/GestionUsuarios/Vigilado/Default.aspx

Sistema de recepción y validación de archivos RVCC

Usuario Vigilado Representante Legal **80010700000456100** [Cerrar sesión](#)
Entidad-EP0007 SUPERSALUD

Inicio > Panel de Administración

SUPERSALUD

Bienvenido al sistema de ENVIO OFICIAL

Aquí podrá enviar oficialmente sus archivos, si desea validar vaya a inicio y seleccione un sistema de validación

Panel de Usuario Vigilado

-  [Cambiar clave](#)
-  [Reporte de envíos](#)
-  [Gestión de Usuarios](#)
-  [Cargar Archivo Oficial](#)

6.1 Si en el paso 5 hizo clic en el **sistema de Validación** se le presentará la siguiente pagina una vez haya hecho el Login,hacer clic en **Validar Archivo**.

rvccv.supersalud.gov.co/v04/Sys/GestionUsuarios/Vigilado/Default.aspx



IMPORTANTE! Confirme que **TODOS** los datos a cargar estén en **MILES DE PESOS**. Se advierte que si la información no está reportada en **MILES DE PESOS** la Superintendencia adelantará los procesos administrativos sancionatorios contra el Representante Legal de la entidad, el Contador y Revisor Fiscal, quienes certifican, con la firma digital, que reportan cifras en **MILES DE PESOS**. La Superintendencia Nacional de Salud liquida la tasa de vigilancia sobre las cifras reportadas tomándolas como **MILES DE PESOS**. Recuerde que la información transmitida es firmada digitalmente, en forma obligatoria, por el Representante Legal, el Contador y el Revisor Fiscal. Lo anterior implica, entre otros: i) Integridad de la transacción, ii) Irrefutabilidad de los compromisos adquiridos y, iii) Uso de los certificados digitales teniendo en cuenta que éstos tienen el mismo valor probatorio y fuerza obligatoria de una firma manuscrita.

SUPERSALUD

Bienvenido al sistema de VALIDACION

Aquí podrá validar su envío, si desea enviar oficialmente vaya a inicio y seleccione un sistema de envío oficial

Panel de Usuario Vigilado



Cambiar clave



Gestión de Usuarios



Validar Archivo



Reporte de envíos

7. En la siguiente pagina deberá escoger la circular, el año y periodo que va cargar o a validar.

versión 3.0

Sistema de recepción y validación de archivos RVCC

Usuario Vigilado Representante Legal **8007030000456100** [Cerrar sesión](#)
Ciudad: **LP 3397** SUPERSALUD

Inicio > Panel de Administración > Validación de Archivos

Definición parámetros carga de archivos

Circular

Año

Período

Su entidad no ha reportado su clasificación en Grupo 1, Grupo 2 o Grupo 3 que le corresponda de acuerdo con lo señalado en la Carta Circular 005 de 2014 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud. Por favor efectúe la clasificación y diligencie el formulario web denominado "Clasificación Preparadores de Información Financiera vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud" a través del siguiente link <http://200.31.219.7/CPIF/>

Copyright: 2015 - Superintendencia Nacional de Salud 2015

Actividades a realizar con los archivos de Circular Única

Para archivos planos



Validar archivo

Una vez elaborados los archivos planos se proceden a validar con el propósito de identificar las posibles inconsistencias de la información requerida por la Circular Única. Esta actividad es una ayuda al vigilado y no genera ninguna evidencia al reporte de información.

Nota: Únicamente deben validar los archivos planos (.txt) sin firmar.

Para todos los archivos



Firmar archivo

En esta actividad el vigilado debe firmar todos los archivos requeridos por la Circular Única de acuerdo a la Circular 002 de 2011



Cargar Archivo oficial

Esta actividad permite cargar y almacenar los archivos firmados digitalmente en los servidores de la Superintendencia Nacional de Salud para que posteriormente puedan ser analizados por las áreas misionales correspondientes.

Nota: Se deben cargar **todos** los archivos requeridos por la Circular Única firmados digitalmente.

Pulse el icono para ver información



Reporte de envíos

En esta actividad el vigilado puede conocer y verificar el estado de los archivos que ha reportado.

Elija las opciones que se ilustran en el grafico y genere su reporte.

Inicio > Panel de Administración > Reportes de Envío

Reporte de envíos

] SUPERSALUD [03/02/2015 09:02 a.m.]

Carta Circ 003 2014 Plan de Implementación NIIF para las Pymes
Carta Circular 0004 2014 Plan Accion Empresas aplican RC
CIRCULAR UNICA
CRCLAR Externa 001 2014
Crta Circ 0002 NOTIFICACION ELECTRONICA
Crta Circular 001 2013 PLAN DE IMPLEMENTACION NIF
Crta Circular 003 Plan de Implementación NIF Grupo 3
Cta Circular 1 2012
POLITICAS CONTABLES
RELACION INGRESOS GASTOS Y COSTOS

Filtro del reporte

1. Circular Estado de carga: Id de envío:
2. Año Extemporaneidad: Fecha Inicio:
3. Período: Fecha Fin:

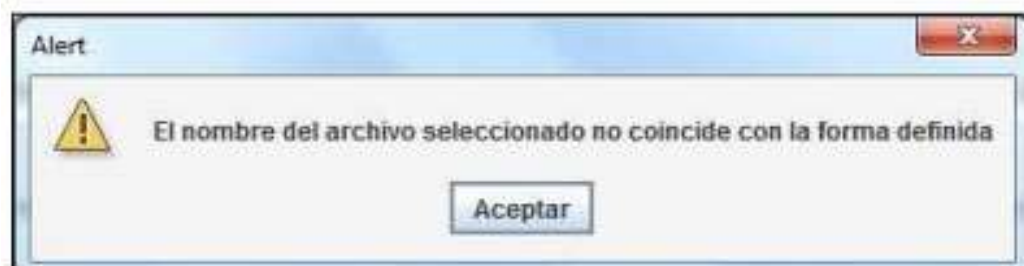
1. Escoja el tipo de Circular a consultar
2. Elija el año
3. Elija el periodo

4. Haga clic en Generar reporte

Generar reporte

Errores frecuentes en la validación

El nombre del archivo no corresponde a la forma definida



Este error se presenta al adjuntar archivos firmados digitalmente en la opción **Validar** o adjuntar archivos sin firma digital en la opción **Cargue Archivo Oficial**, o porque el archivo **no** tiene la sintaxis correcta establecida en el Anexo técnico.

Numero de columnas esperadas

Log 8909002860012012277|linea: 1| columna: | Log: No tiene el número de columnas esperado.

El error obedece a que el número de columnas que aparece en la estructura del archivo no concuerda con el número de campos del anexo técnico respectivo.

Recuerde que todos los campos de un archivo son de obligatorio reporte y el archivo plano para Supersalud debe ir codificado en ANSI.

IMPORTANTE: Todos los campos son de obligatorio reporte, si el dato a reportar es numérico y no le aplica puede reportar cero 0 si es un dato alfanumérico puede relacionar *NO APLICA*

Duplicidad de datos

Validación de unicidad False **Existen filas repetidas, porque la combinación de los datos en las columnas 1-2-3-4-5-6-7-8 se repiten en dos o más filas.**

Este error se presenta porque en dos o más filas (registros) en el archivo está relacionando datos iguales en las columnas (campos) a que hace referencia al mensaje de error.

Para solucionarlo debe identificar cuántas y cuáles filas repetidas contiene el archivo, esto lo puede realizar utilizando Excel para una mejor visualización de los registros duplicados. Ejemplo del error:

800131133,5,41,2008,060,23,800130907-4,saludtotal,67,0,0,0,0,0

800131133,5,41,2008,060,23,860013816-1,institutodesegurosocial,50,0,0,0,0,0

800131133,5,41,2008,060,23,800224808-1,fondodepensionespervenirsa,77,0,0,0,0,0

800131133,5,41,2008,060,23,860013816-1,institutodesegurosocial,164,0,0,0,0,0

IMPORTANTE: Todos los campos son de obligatorio reporte, si el dato a reportar es numérico y no le aplica puede reportar cero 0 si es un dato alfanumérico puede relacionar *NO APLICA*

Cruces entre archivos de IPS privadas

Para las IPS, estos errores se generan a raíz de Cruces de información entre archivos reportados que el Sistema realiza, así:

1. Archivo 057 (Balance General) contra Archivo 059 (Cartera por Deudor): La sumatoria de las cuentas 131 y 132 del Archivo 057 debe ser igual a la sumatoria de las columnas 10 y 11 del Archivo 059.
2. Archivo 057 (Balance General) contra Archivo 060 (Pasivos externos): La sumatoria de las cuentas del pasivo del Archivo 057 debe ser igual a la sumatoria de las columnas 9 a 14 del Archivo 060.
3. Archivo 057 (Balance General) contra Archivo 058 (Estado de resultados): La Cuenta 36 del Archivo 057 debe ser igual a la cuenta 59 del Archivo 058.
4. En el Archivo 057 (Balance General): La cuenta 19 debe ser igual a la Cuenta 38.
5. En el Archivo 057, el valor reportado en las cuentas padre del Patrimonio (cuentas 31,32,33,34,35,36,37 y 38) debe corresponder a la sumatoria de las cuentas hijo.

False la ecuación contable no es correcta

No se está cumpliendo la ecuación contable en el balance, que es :

ACTIVO = PASIVO+PATRIMONIO, el Sistema verifica que
TOTAL ACTIVO – TOTAL PASIVO – TOTAL PATRIMONIO = 0

El código de departamento y/o municipio no existe

Se puede estar incurriendo en alguno de estos errores:

No está anteponiendo el cero a la izquierda del código de departamento o municipio cuando el departamento es de un solo dígito (ej. Antioquia debe ser 05 y Medellín 05001).

No está colocando el código del departamento junto con el código del municipio para completar los cinco caracteres (ej. Reportan Medellín como 001 cuando debe ser 05001).

El código de habilitación o NIT no existe

El Código de habilitación o Nit no existe, Valor(es) Nit: 123456789 CodHabilitacion:
586890012345.....

Se debe a que no esta relacionando correctamente el código de habilitación entregado por respectiva secretaria de salud: Ejemplo Errado:**586890045701** Correcto:506890045701

Eliminación cuentas resolución 1121 cuenta 3405

CALCULOSNSTRTipo057NumFilas057 False El archivo debe contener 52 filas o registros y no tiene el numero de filas esperado - Cuenta 3405 eliminada, ver Resolución 1121 de 2013,continuar reportando cuentas 34 y 3410-

Se presenta porque reportó un saldo mayor o igual a cero (0) en el código 3405, el cual fue eliminado en la Resolución 1121 de 2013.

Si el valor es igual a cero (0) debe eliminar el registro; en el evento de presentar un valor mayor a cero (0), la Resolución 1474 de 2009 establece que éste debe ser objeto de **capitalización**, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley para este proceso, de acuerdo al tipo de sociedad.

En consecuencia, el archivo 057 quedará conformado por 52 filas o registros, una vez sea eliminado el código 3405.

Debe tener en cuenta que el archivo 057 exige la ecuación patrimonial, es decir, la sumatoria de los Activos debe ser igual a la sumatoria de los Pasivos y el Patrimonio.

Errores frecuentes en el cargue

Firma no permitida falla al momento de verificar la firma digital

Firma no permitida Falla al momento de verificar la firma digital. Descripción del error: certificate not valid until

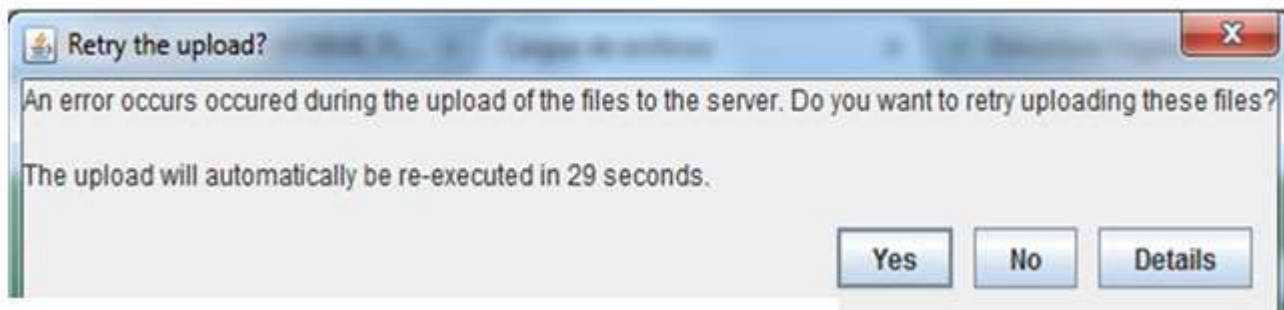
Firma no permitida Falla al momento de verificar la firma digital. Descripción del error: Unexpected object reading content.

Firma no permitida Falla al momento de verificar la firma digital. Descripción del error: certificate not valid until 20140225220320GMT+00:00

Si la entidad manifiesta que su firma digital no se encuentra revocada y que se encuentra vigente, debe comunicarse con la entidad certificadora para que verifiquen el estado de la firma. Si la entidad manifiesta que su firma digital no se encuentra revocada y que se encuentra vigente, debe verificar que no estén utilizando la firma digital con los Representantes Legales, Contadores ó Revisores Fiscales anteriores. Si es el caso, debe comunicarse con la entidad certificadora para que Actualicen el estado de la firma.

Recuerde: La Superintendencia Nacional de Salud recomienda a sus vigilados tener la firma digital debidamente habilitada con un lapso mínimo de 48 horas para que la plataforma de RVCC pueda reconocer la firma al momento del cargue de los archivos.

- El archivo no se pudo procesar por favor intente nuevamente en unos minutos
- Usted no tiene asociado ningún tipo de envío, id de validación = 0



Desactivar temporalmente los siguientes programas mientras efectúa el cargue:

1. El antivirus.
2. El firewall de Windows tanto en la red domestica como en la Publica
3. El protocolo FTP no debe tener restricciones al momento del cargue

Para la red corporativa contacte al administrador de la red para que efectúe los ajustes pertinentes.

Otros errores que se pueden presentar

Preguntas frecuentes

Si desea información adicional están disponibles los siguientes links

Circular Única (norma)

Ejemplos archivos planos

Manuales Validación y Cargue Archivos

Archivos periodo 41 y 43 para IPS